



## ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA

### Presidenta:

-D<sup>a</sup> CARMEN MUÑO MARCÉN, Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos y Telecomunicaciones

### Vocales:

Por la D. G. de Servicios Jurídicos:

-D<sup>a</sup> MARTA PELÁEZ GÓMEZ, Letrada de la Comunidad Autónoma de Aragón

Por la Intervención General:

-D<sup>a</sup> ALMUDENA FERRANDEZ ORTIZ DE ARTIÑANO, Interventora Delegada del Departamento

-D<sup>a</sup> SARA BARRADO GRACIA, Jefa de Sección de Gestión de Inversiones y Contratación

### Secretaria:

-D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA ORCE SANCHO, Jefa de Negociado de Contratación y Gestión Económica II

En Zaragoza, siendo las 09:30 horas del día 17 de julio de 2024, en la Sala de Reuniones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, sita en Avenida de Ranillas, 5D, planta 3<sup>a</sup>, se reúnen las personas relacionadas al margen, todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, en relación con la licitación del contrato de obras denominado **Saneamiento y ampliación de la red interna (LAN) de 29 centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, expediente ECU\_GIE\_2024\_FE\_60 CONMY 2024 1800000244.**

El orden del día a tratar es el que sigue:

- 1º.-Constitución de la Mesa
- 2º.-Estudio de los Informes técnicos emitidos y valoración de las propuestas según los criterios sujetos a evaluación previa, contenidas en los sobres B.
- 3º.-Apertura pública del sobre C de las ofertas presentadas.
- 4º.-Valoración de las propuestas según los criterios sujetos a evaluación posterior, contenidas en el sobre C de las ofertas presentadas.
- 5º.-Propuesta de clasificación de las ofertas
- 6º.-Propuesta de adjudicación.

### 1º.- Constitución de la Mesa

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, según designación del órgano de contratación realizada mediante Resolución del Secretario General Técnico de Educación, Ciencia y Universidades de 3 de junio de 2024.

Consta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la reunión presencial de la Presidenta, la Vocal D<sup>a</sup> Sara Barrado Gracia y de la Secretaria de la Mesa y, a distancia, de las vocales representantes de la Dirección General de Servicios Jurídicos y de la Intervención General, quienes asisten a la sesión por medio telemático a través del sistema audiovisual de videoconferencia Cisco Webex Meeting.

De conformidad con el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier



potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

## **2º.- Estudio del Informe técnico emitido y valoración de las propuestas contenidas en el sobre B según los criterios sujetos a evaluación previa**

Con fecha 3 de julio de 2024, se procedió a la apertura de los sobres B de los licitadores admitidos, que contenían las proposiciones sujetas a evaluación previa.

Haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 157.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 –en adelante LCSP–, la Mesa de Contratación solicitó al técnico del entonces Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, D. José Romero Lafuente, la elaboración del informe sobre la propuesta técnica contenida en el sobre B, con el fin de asistirle en la valoración de los criterios sujetos a evaluación previa de las empresas admitidas en la licitación. A tal fin le fue entregada la propuesta de los licitadores presentados y admitidos para continuar en el proceso de licitación.

En virtud de ello, el técnico ha examinado los criterios sujetos a evaluación previa, recogidos en el anexo X del PCAP, habiéndose emitido informe de fecha 12 de julio de 2024 que fue remitido previamente a la reunión, por correo electrónico, a los miembros de la Mesa de Contratación para su examen.

Tras analizar el informe emitido, los miembros de la Mesa de Contratación solicitan al técnico que ha realizado el citado informe aclaraciones al mismo, por lo que se suspende la Mesa hasta las 12:30 horas y se pospone el acto público de apertura de los sobre C, avisando a los licitadores conectados de esta circunstancia.

A las 13:00 horas se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación, acordando los miembros por unanimidad solicitar un informe aclaratorio a los emitidos para cada una de las empresas y suspender la sesión hasta recibir dichos informes.

Se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público la fecha en que se realizará la apertura pública del sobre C de las ofertas presentadas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y dieciocho minutos del día diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, extendiéndose la presente acta, que, una vez leída, es aprobada por todos por unanimidad.

Firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA  
Carmen Muñío Marcén

LA SECRETARIA  
María Teresa Orce Sancho